



Santiago de Querétaro, Qro., a 18 de octubre del 2024

Oficio: UT/LXI/280/2024

Folio PNT: 22045712400108

C. SARIEL KLEIN

Con fundamento en el artículo 202 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en correlación con lo establecido por los artículos 116 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, y a efecto de atender a su solicitud recibida en esta Unidad de Transparencia del Poder Legislativo, se da respuesta de la siguiente manera:

- Adjunto al presente el oficio **LXI/OM/00118/2024**, de la Oficialía Mayor, mediante el cual se da respuesta a su solicitud.

Sin otro particular, le reitero mi respeto institucional.

**ATENTAMENTE
SEXAGÉSIMA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**LIC. RICARDO SOSA PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Av. Fray Luis de León No. 2920.
Desarrollo Centro Sur. C.p. 76090.
Santiago de Querétaro, Qro.



Santiago de Querétaro, Qro. A 14 de octubre de 2024.
OFICIO: LXI/OM/00118/2024.
ASUNTO: Se envía información solicitada.

LIC. RICARDO PÉREZ SOSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Le envío un cordial saludo, al tiempo que, con fundamento en el artículo 6, 7 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y en relación con su **oficio UT/LX/238/2024**, me permito enviarle la información solicitada por la **C. SARIEL KEIN** en el mismo orden de su petición de conformidad con la información que la Coordinación de Recursos Humanos de la Oficialía resguarda:

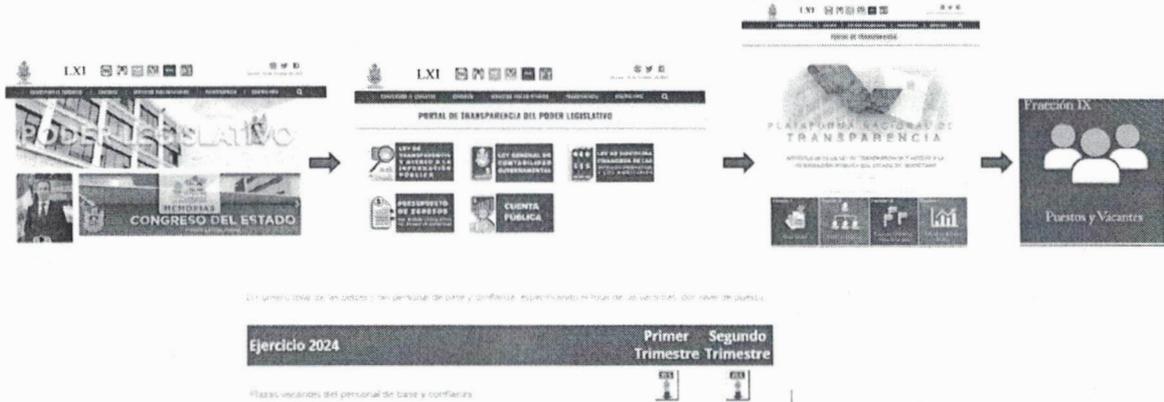
“A la autoridad competente. Solicito conocer el listado de los puestos vacantes que se encuentran vigentes dentro de la Institución a septiembre de 2024, el sitio en el que se encuentran publicados, la forma de postulación, los requisitos y el proceso de selección de los mismo, o bien, si cuenta con Servicio Profesional de Carrera para concursar por los puestos vacantes así como la liga correspondiente. Agradezco la atención que sirva prestar a esta solicitud” (SIC)

Me permito informarle, respecto de **“...listado de los puestos vacantes y el sitio en el que se encuentran publicados...”** de conformidad con los artículos 58 y 66, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de Transparencia, podrá consultar las plazas vacantes en el siguiente enlace <http://legislaturaqueretaro.gob.mx/vacantes/>.

Para mayor referencia y ubicación de la información se comparte capturas de pantalla.



Av. Fray Luis de León No. 2920.
Desarrollo Centro Sur. C.p. 76090.
Santiago de Querétaro, Qro.



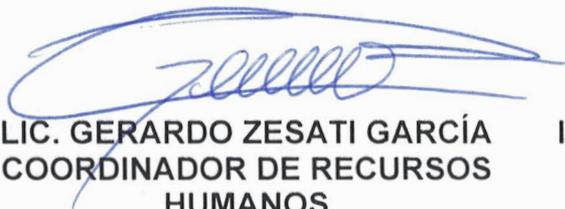
En relación con “... **forma de postulación, requisitos y selección...**” para ocupar las plazas vacantes que forman parte de la estructura administrativa del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se aplicará la normatividad en razón de su clasificación conforme a la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y demás normatividad, en relación con las facultades que la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro otorga a la Oficialía Mayor y a los Órganos competentes, de conformidad con la descriptiva del puesto, y una vez existiendo disponibilidad presupuestal, conforme a la estructura administrativa autorizada y la necesidad del Poder Legislativo para ocupar las plazas vacantes.

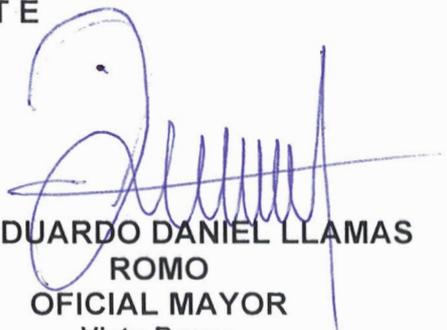
“...**para concursar por los puestos vacantes ...**” al respecto con fundamento en el artículo 69 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, las plazas vacantes susceptibles de “concurrir” son aquellas que determina la referida Ley a través del procedimiento escalafonario, denominadas como base con carácter de sindicalizadas, sin que al momento existan convocatorias para ocupar las plazas vacantes.



Sin otro asunto en particular le reiteramos la cordialidad de nuestro respeto institucional, teniéndome por cumplido en tiempo y forma lo solicitado.

ATENTAMENTE


LIC. GERARDO ZESATI GARCÍA
COORDINADOR DE RECURSOS
HUMANOS
Elaboró


ING. EDUARDO DANIEL LLAMAS
ROMO
OFICIAL MAYOR
Visto Bueno

C.c.p. Archivo
CRH/AMV
MCVP

(HOJA DE FIRMAS DE OFICIO LXI/OM/00118/2024)



Av. Fray Luis de León No. 2920.
Desarrollo Centro Sur. C.p. 76090.
Santiago de Querétaro, Qro.